

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES PARA LAS NECESIDADES A CUBRIR A TRAVÉS DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 223461

TÍTULO: SERVICIO DE EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN FORMATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN LA ESCUELA DEL MÁRMOL DE FINES DURANTE EL AÑO 2027.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO

Teniendo en cuenta que actualmente la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería se encuentra acreditada para impartir la especialidad IMAQ0108 “MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL” en la EMF, dispone del equipamiento necesario, pero no dispone de personal formador que reúna los requisitos exigidos y, considerando que la organización e impartición directa de la acción formativa planteada exige un alto grado de especialización y actualización, ya que el mercado de trabajo no es estable, resulta inviable disponer permanentemente de los recursos necesarios que garanticen un estándar de calidad e innovación. Por ello resulta procedente y adecuado que una empresa especializada preste el servicio.

Cabe destacar que esta actuación tiene carácter novedoso, puntual y su continuidad está supeditada a la evaluación de resultados de la misma.

Por tanto, se hace necesario recurrir a los servicios ajenos a la Administración, mediante los sistemas de contratación regulados en la LCSP, así como el resto de disposiciones de igual o inferior rango que no se opongan a lo dispuesto en la referida normativa legal, de conformidad con su Disposición derogatoria, en virtud de lo establecido en los arts. 28 y 116, f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU y 214/24/UE, de 26 de febrero, se emite el presente informe al objeto de justificar la insuficiencia de medios personales y materiales para el desarrollo de las actividades expuestas.

LA COORDINADORA PROVINCIAL
MARIA ELENA ESCÁMEZ MORENO

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo
Plaza 3 de abril nº2. 2ª Planta. 04005. Almería.
T: 950 01 14 00.

Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.



MARÍA ELENA ESCAMEZ MORENO		01/07/2026 13:00:20	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwi6cwp3UCQZvOu795GLW1r0Q8F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	